



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

3850

Aprobación definitiva del presupuesto y plantilla municipal para el ejercicio 2023

De conformidad con lo que dispone el artículo 169.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez aprobado definitivamente el Presupuesto general del Ayuntamiento de Porreres, el de la empresa Servicios Municipales de Porreres S.R.L.U y de la Fundación Auditorio Municipal de Porreres, correspondientes al ejercicio 2023, por no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial publicado en el BOIB nº40, de 30 de marzo de 2023, se hace público el mismo por capítulos:

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS	2023
CAPÍTULO 1: gastos de personal	1.660.045,42
CAPÍTULO 2: gastos en bienes corrientes y servicios	2.288.714,58
CAPÍTULO 3: gastos financieros	15.000,00
CAPÍTULO 4: transferencias corrientes	376.240,00
CAPÍTULO 5: fondo de contingencia	0,00
CAPÍTULO 6: inversiones reales	50.000,00
CAPÍTULO 7: transferencias de capital	0,00
CAPÍTULO 8: activos financieros	0,00
CAPÍTULO 9: pasivos financieros	0,00
	4.390.000,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	2023
CAPÍTULO 1: impuestos directos	1.888.481,60
CAPÍTULO 2: impuestos indirectos	251.021,90
CAPÍTULO 3: tasas, precios públicos y otros ingresos	294.931,86
CAPÍTULO 4: transferencias corrientes	1.925.564,64
CAPÍTULO 5: ingresos patrimoniales	30.000,00
CAPÍTULO 6: alineación de inversiones reales	0,00
CAPÍTULO 7: transferencias de capital	0,00
CAPÍTULO 8: activos financieros	0,00
CAPÍTULO 9: pasivos financieros	0,00
	4.390.000,00

PERSONAL DIRECTIVO	Número de plazas
Dedicación Exclusiva	1

PERSONAL FUNCIONARIO	Número de plazas	Grupo-nivel
1. Con habilitación de carácter estatal		
1.1. Secretaria	1	A1-28
1.2. Intervención	1	A1-28
1.3. Tesorería	1	A1-22
2. Escala de Administración General		
2.1. Subescala Administrativa	3	C1-19





PERSONAL FUNCIONARIO	Número de plazas	Grupo-nivel
2.2. Subescala Auxiliar Administrativa	1	C2-18
2.3. Subescala Auxiliar Administrativa	1	C2-12
3. Escala de Administración Especial		
3.1. Subescala de Servicios Especiales		
3.1.1. Agentes de Policía Local	1	C1-17
3.1.2. Agentes de Policía Local	6	C1-15

PERSONAL LABORAL	Número de plazas
Oficios Oficial Segunda Brigada	2
Limpiadora	1
Trabajadora Social	1
Educadora Social	1
Mediadora	1
Auxiliares	4
Trabajadores familiares	3
AODL	1
Bibliotecaria/Juzgado de Paz	1

SERVEIS MUNICIPALS DE PORRERES

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ECONÓMICA	
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	216.000,00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ECONÓMICA	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	168.000,00
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIO	48.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	216.000,00

PERSONAL LABORAL	Número
Peón Brigada - Vigilante punt verd (Medio Ambiente)	1
Oficial segunda (Mantenimiento general)	1
Peón brigada (Mantenimiento general)	1
Auxiliar de sonido (Promoción cultural)	1
Recepcionista (Museo)	1
Ordenanza (Educación)	1
TOTAL	6

FUNDACIÓ AUDITORI MUNICIPAL DE PORRERES

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ECONÓMICA	
CAPÍTULO 3: INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.000,00
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	25.000,00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ECONÓMICA	
PROGRAMA 334: PROMOCIÓN CULTURAL	25.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	25.000,00



De acuerdo con lo que dispone el artículo 171 del TRLRHL, contra el Presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Porreres, a fecha de la firma electrónica (25 de abril de 2023)

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

